



ORD. : N° 3247/
ANT. : 1.-Ord. DRVM N°2757 de fecha 02/10/2014.
2.-Carta SII-AIR-265/14 del Sr. Marcel Cataldo de Metrogas S.A. de fecha 22/09/2014.
MAT. : Proyecto Metrogas COM-N-08917-ET01 Empalme a Red Existente en Ruta G-40 Km. 4, Comuna y Provincia de Talagante, Región Metropolitana.
Aprobación y Solicitud de Boletas

Santiago, **13 NOV 2014**

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : MARCEL CATALDO
JEFE DE INGENIERÍA DE REDES
METROGAS S.A.

En relación a la autorización de ejecución formalizada según el Antecedente N°1, vistos el código del proyecto en referencia, individualizado según Carta SII-AIR-265/14 del Sr. Marcel Cataldo de Metrogas S.A. de fecha 22/09/2014; al respecto, comunico a Ud., que se hace imperativo rectificar Ord. DRVM N°2757 de fecha 02/10/2014, en los siguientes términos:

1.-Donde Dice:

"Proyecto Metrogas COM-N-08917-ET01 Empalme a Red Existente en Ruta G-40 Km. 4, Comuna y Provincia de Talagante, Región Metropolitana."

2.-Bebe Decir:

"Proyecto Metrogas INS-N-03796-ET01 Empalme a Red Existente en Ruta G-40 Km. 4, Comuna y Provincia de Talagante, Región Metropolitana."

Saluda atentamente a Ud.,

ENRIQUE JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Constructor Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, El Regidor 54, Las Condes.
 - Señora Jefa Provincial Vialidad Talagante D.R.V.M.
 - Señor Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
 - Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
 - Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° Proceso Anterior N°8151505/

N° DE PROCESO
DVRM. 8276788